

# Segantini S.A.

Guayaquil, 30 de enero del 2004

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**SEGANTINI S.A.**  
Ciudad

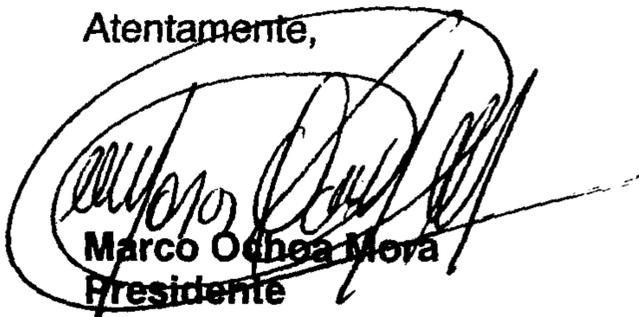
De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, en mi calidad de Presidente y representante legal de la compañía SEGANTINI S.A., tengo a bien presentar mi informe anual de labores por el ejercicio fiscal de 2003, así:

1. Se han cumplido con todos los objetivos económicos propuestos para el presente ejercicio fiscal, así como con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Accionistas de la compañía.
3. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
4. La compañía no tuvo mucho movimiento económico en el referido ejercicio.
5. De lo definido en el párrafo anterior se desprende que la compañía en el presente ejercicio no tuvo utilidad, sino más bien pérdida contable.
6. Se recomienda a la Junta continuar con la misma estrategia de negocio para el próximo ejercicio económico.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Marco Ochoa Mora  
Presidente



RECIBIDO 14 de febrero de 2004